

Donostia, a 23 de Octubre de 2015

A LA SECRETARIA GENERAL

MOCION DE CONTROL RELATIVA A LA APERTURA DEL SERVICIO DE PUERTAS ABIERTAS

Amaia Martin Garin, Portavoz del Grupo Irabazi Donostia, al amparo del artículo 98 del Reglamento Orgánico del Pleno, presenta la siguiente moción para su tratamiento en Pleno, como consecuencia de la interpelación presentada en la Comisión de Servicios a las Personas relativa al Servicio de Puertas Abiertas (SPA).

JUSTIFICACIÓN

El Departamento de Bienestar Social del Ayuntamiento ha realizado un protocolo de atención de urgencia a personas que pernoctan en la vía pública, que fija entre otros los recursos utilizables a partir de la detección de una urgencia social, motivada por una exposición a la meteorología extrema del invierno.

La gestión para acceder a los servicios sociales de urgencia se realiza a través del SERVICIO MUNICIPAL DE URGENCIAS SOCIALES 24 h (SMUS) previa activación por parte de la Guardia Municipal ó Sos Deiak.

El dispositivo invernal consta de tres recursos de acogida y un protocolo para situaciones especiales:

- 1) Centro Municipal del Acogida Social (40 plazas)
- 2) Neguko Aterpea (40 plazas)
- 3) Servicio de Puertas Abiertas (nº indeterminado de plazas)

En relación a este último servicio que está destinado a las personas sin hogar, se abre cuando las condiciones meteorológicas son extremas, con bajas temperaturas, por debajo de un grado bajo cero o menos.

Este dispositivo especial de invierno se activa entre diversos departamentos municipales. Para ello, hay un protocolo de actuación: Con el parte de las 14:00 del mediodía del servicio AEMET, se envía un mensaje a



todas y todos los agentes, de forma que los y las responsables con alguna obligación en el servicio conocen simultáneamente si esa noche se activará o no el servicio.

En el 2012, por ejemplo, el servicio se abrió 11 días y fueron atendidas un total 108 personas. Sin embargo, en el pasado año, el servicio se abrió un día (31 de diciembre) y fueron atendidas un total de 26 personas.

En alguna ocasión sabemos que se han producido errores y no se ha abierto cuando hubiera sido preciso.

Es por ello, que presentamos la siguiente

MOCION DE CONTROL

1. El Pleno del Ayuntamiento insta al Gobierno Municipal a modificar el servicio de puertas abiertas de modo que esté abierto cuando las previsiones meteorológicas de las 14:00 h prevean para esa noche una temperatura de entre cinco grados sobre cero o menos.

Fdo. Amaia Martin Garin

Portavoz del Grupo Municipal Irabazi Donostia